



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,

24 ABR 2006

ASUNTO N°49

**VISTO:** La solicitud de que el Poder Ejecutivo apoye el Duodécimo Festival Internacional de Jazz de "Lapataia", en Punta del Este, que se realizará en el Departamento de Maldonado entre los días 3 y 7 de enero de 2007.

**RESULTANDO:** I) Según expresa el Sr. Francisco Yobino, creador, productor y Director General del evento, el referido festival, que se desarrolla en el establecimiento "Lapataia", se ha convertido en un clásico de la temporada veraniega, ubicando a Uruguay en el calendario de los grandes festivales de música del mundo.

II) Por el citado festival transitan artistas consagrados y referentes del jazz mundial así como jóvenes valores nacionales e internacionales.

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura,

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
RESUELVE:**

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional el Duodécimo Festival Internacional de Jazz de "Lapataia" en Punta del Este, que se llevará a cabo en el Departamento de Maldonado, entre los días 3 y 7 de enero de 2007.

2º) **PRECÍSASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.

3º) **COMUNÍQUESE** y archívese, una vez cumplido.

2006/840

JORGE BROVETTO  
MINISTRO

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República